H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

ACTA NÚMERO VEINTISIETE | **VOLUMEN UNO** | **I D.P. PRIMER AÑO**

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los **veintitrés días del mes de febrero del año dos mil diecisiete**, reunidos los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la **Sexagésima Quinta** Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, en el **Primer Periodo de Sesiones de la Diputación Permanente**, correspondiente al **Primer Año** de Ejercicio Constitucional, procedimos a desahogar asuntos pendientes en los siguientes términos:

La reunión se llevó a cabo en el Salón Legisladores ubicado en el piso dieciocho de la sede del Poder Legislativo, dando inicio a las **nueve horas con dieciséis minutos.**

Se hace constar que la **Diputada Blanca Amelia Gámez Gutiérrez** informo previamente la imposibilidad de asistir a esta sesión, por estar atendiendo diversos asuntos propios de sus funciones, al igual que la Diputada **Leticia Ortega Máynez** quien también comunicó previamente la imposibilidad de asistir a esta sesión por razones de salud, en razón de haber sufrido un accidente automovilístico durante el traslado a realizar funciones propias de su encargo. Se hace constar que estuvieron presentes las siguientes personas:

Diputada Diana Karina Velázquez Ramírez
Presidenta de la Junta de Coordinación Política

Diputado Miguel Francisco La Torre Sáenz
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Diputado René Frías Bencomo
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza

Diputado Rubén Aguilar Jiménez
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Diputada Crystal Tovar Aragón
Representante del Partido de la Revolución Democrática

Diputado Miguel Alberto Vallejo Lozano
Representante del Partido Movimiento Ciudadano

Diputada María Isela Torres Hernández
Sub Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Diputado Gabriel Ángel García Cantú
Sub Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputado Pedro Torres Estrada
Sub Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional

Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza
Sub Coordinadora Del Grupo Parlamentario Del Partido Nueva Alianza

Diputado Hever Quezada Flores
Sub Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

Diputado Héctor Vega Nevárez
Sub Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

---

Lic. Jorge Neaves Chacón
Secretario Técnico de la Junta de Coordinación Política

Además se hace constar la presencia de la Secretaria de Administración Licenciada **Daniela Soraya Álvarez Hernández,** del Secretario de Asuntos Interinstitucionales, Licenciado **Francisco Hugo Gutiérrez Dávila** y del Secretario de Asuntos Legislativos, Licenciado **Luis Enrique Acosta Torres**.

También se encuentra presente el **Lic. Jorge Bermúdez Allande** asesor del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Los asuntos que se trataron y los acuerdos que se tomaron fueron los siguientes:

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La **Diputada Diana Karina Velázquez Ramírez**, Presidenta de la Junta de Coordinación Política verificó con el pase de lista el quórum legal, el cual quedó agregado al apéndice de la presenta acta, **y declaró abierta la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.** A continuación puso a consideración de los Diputados integrantes de la Junta Coordinación Política el siguiente orden del día: **I.** Lista de asistencia, y en su caso, declaración del quórum legal; **II**. Lectura del acta de la reunión anterior, y aprobación en su caso. **III**. Iniciativa con carácter de decreto que presentó el Diputado **Miguel Francisco Latorre Sáenz**, por medio de la cual propone reformar y adicionar disposiciones de la Constitución Política del Estado, en relación al Consejo de la Judicatura Estatal. **IV.** Asuntos Generales. Acto seguido preguntó a los presentes si existia alguna objeción, y se sometió a votación.

ACUERDO. Se declaró aprobada el orden del día por unanimidad de votos.

SEGUNDO.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACIÓN EN SU CASO. La **Diputada Diana Karina Velázquez Ramirez**, en relación a este punto del orden del día, solicitó dispensar la lectura del acta anterior

atendiendo a que fue enviada a los integrantes de la Junta de Coordinación Política con su debida anticipación, aprobando de manera económica la dispensa solicitada; acto seguido puso a consideración de los presentes la aprobación del acta de las sesión anterior de **fecha 21 de febrero de dos mil diecisiete**, solicitando se manifestarán de la forma acostumbrada.

ACUERDO. Se declara aprobada por unanimidad de votos el acta de la sesión anterior.

TERCERO.- INICIATIVA CON CARÁCTER DE DECRETO QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO MIGUEL FRANCISCO LATORRE SÁENZ, POR MEDIO DE LA CUAL PROPONE REFORMAR Y ADICIONAR DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, EN RELACIÓN AL CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL.

La Presidenta de la Junta de Coordinación Política Diputada **Diana Karina Velázquez Ramírez**, concedió el uso de la palabra al Diputado **Miguel Francisco La Torre Sáenz**, quien explicó que es la intención de explicar a los integrantes de la Junta de Coordinación Política la el contenido y alcance del dictamen aprobado en comisiones relativo a la reforma a la integración del Consejo de la Judicatura, para lo cual solicita la intervención del **Lic. Jorge Bermúdez Allande**, a quien le cede el uso de la palabra, realizando una amplia explicación del contenido y alcance de la de reforma, utilizando el dictamen aprobado por la Comisión Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales con el número DCPGPC/05/2017, proyectado en la pantalla multimedia de la sala, haciendo constar que el Diputado Miguel Francisco La Torre Sáenz solicitó se les entregara una copia a todos los miembros de la Junta de Coordinación Política. La Diputada **María Isela Torres Hernández** intervino para solicitar una explicación en cuanto al origen de los integrantes del Consejo de la Judicatura y de los derechos por pensiones y duración en el cargo, las cuales fueron solventadas por el expositor. El Diputado **Rubén Aguilar Jiménez** hizo uso de la palabra para destacar la importancia del tema, al estar regulando otro poder del Estado, proponiendo se tome más tiempo para que todos los integrantes de esta Legislatura se enteren adecuadamente de la propuesta y del contenido del dictamen y se comente con los Magistrados, propone que se abra una consulta interna con una comisión de trabajo para analizarlo. El Diputado **Miguel Francisco La Torre Sáenz** aclaró que la iniciativa ya está dictaminada y que se presentó desde el año pasado, además precisó que de proceder de esa manera romperíamos con el sistema de trabajo del Congreso en comisiones. No fue votada propuesta alguna y se dio por concluido el punto con la explicación del dictamen respectivo.

CUARTO.- ASUNTOS GENERALES: La Presidenta de la Junta de Coordinación Política **Diputada Diana Karina Velázquez Ramírez,** solicitó a los

presentes si deseaban participar en asuntos generales:

a. La Diputada **Crystal Tovar Aragón** dio lectura a un proyecto de acuerdo para que sea a través de la Junta de Coordinación Política que se dictamine la reforma electoral que derive de los trabajos de las mesas que se instalaron para tal efecto, proponiendo girar el siguiente oficio:

Chihuahua, Chihuahua, a 23 de febrero de 2017

DIP. BLANCA AMELIA GÁMEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL
ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-

Los integrantes de la Junta de Coordinación Política, por medio del presente hacen del conocimiento de las y los Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Chihuahua, que con fecha catorce de febrero del año en curso, esta Junta de Coordinación se reunió con los titulares de los órganos electorales del Estado.

De esta reunión tuvimos como resultado, el acuerdo de todas las fuerzas políticas representadas en este Congreso, para que a la brevedad se inicien mesas de trabajo integradas por personal de los órganos electorales así como personal del Poder Legislativo que tengan los conocimientos necesarios para llevar a cabo las discusiones en los diferentes temas electorales en los cuales se ha detectado que hay lagunas legislativas.

De lo anterior consideramos que en primer término se deberá instalar la Comisión Unida de Primera y Segunda de Gobernación, ya que la Comisión Unida de Gobernación sería la idónea para dirigir los trabajos de la Reforma Electoral, por lo que deberá solicitar la instalación de mesas técnicas. Una vez realizado lo anterior solicitamos respetuosamente que la Presidencia del H. Congreso del Estado tenga a bien turnar a la Comisión Unida todas las iniciativas que puedan presentarse así como las que ya han sido presentadas con anterioridad en materia electoral, además se solicita que se realice un informe a la Junta de Coordinación Política de la totalidad de los asuntos turnados en la materia, esto se da toda vez que consideramos que las reformas necesarias en materia electoral en primer momento deben ser analizadas por expertos en la materia, por lo que ya que haya concluido el trabajo de la mesa técnica se dará paso a realizar diversos foros para la socialización del tema.

Acto continuo una vez concluidos los foros, con el material que haya resultado de

la mesa técnica y de los foros, las Comisiones Unidas de Gobernación presentaron de manera conjunta una Iniciativa de Reforma Integral en materia Electoral, la cual se sugiere sea turnada para su estudio y posterior dictamen a la Junta de Coordinación Política, en atención a la trascendencia del tema.

Con lo cual se busca que el trabajo en materia de Reforma Electoral, sea un esfuerzo institucional de los integrantes del Congreso del Estado y los Órganos Electorales en el Estado.

ATENTAMENTE

LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

En uso de la palabra el Diputado **Rubén Aguilar Jiménez** propuso que sean las comisiones unidas Primera y Segunda de Gobernación, junto con la Junta de Coordinación Política las que realicen los trabajos conjuntos y no como lo propone la Diputada **Crystal Tovar Aragón.**

Existiendo dos propuestas la Presidenta de la Junta de Coordinación Diputada **Diana Karina Velázquez Ramírez**, las sometió a consideración, solicitando se expresaran quienes estuvieran de acuerdo con la propuesta de la Diputada **Crystal Tovar Aragón**, haciendo constar que se aceptó por 6 votos a favor y el Diputado Rubén Aguilar en contra.

ACUERDO. Se declara aprobada por 6 votos a favor la propuesta de la Diputada Crystal Tovar Aragón, por lo que se ordena girar el oficio respectivo.

b. La Presidenta de la Junta de Coordinación Política Diputada **Diana Karina Velázquez Ramírez** informó que la convocatoria para iniciar el nombramiento del Titular de la Auditoria Superior del Estado fue ajustada con el tema de datos personales y que en la próxima sesión de la Junta de la Coordinación Política se citara al Secretario de Educación. Les propuso además que el próximo lunes se reunieran para tratar el tema del pliego petitorio, acordando que sería fuera de sesión a las 16:00 horas.

c. La Diputada **María Isela Torres** Hernández manifestó la necesidad de citar al Fiscal General del Estado a efecto de que comparezca al Pleno del Congreso dada la ola de violencia y las crisis de inseguridad que se ha presentado en todo el Estado. El Diputado **Miguel Francisco La Torre Sáenz** manifestó que ya se encuentra agendada una reunión con la Comisión de Seguridad Pública. El Diputado **Rubén Aguilar Jiménez** intervino para señalar que es conveniente

que sea una reunión diferente, finalmente se invito a todos los Diputados para que asistan a la reunión que ya está programada.

Visto lo anterior, se dio por concluida la reunión de la Junta de Coordinación Política, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día de la fecha.

DIP. DIANA KARINA VELÁZQUEZ RAMÍREZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

(NO ESTUVO PRESENTE)
DIP. BLANCA AMELIA GÁMEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA

DIP. MIGUEL FRANCISCO LA TORRE SÁENZ
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

(NO ESTUVO PRESENTE)
DIP. LETICIA ORTEGA MÁYNEZ
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL

DIP. RUBÉN AGUILAR JIMÉNEZ
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO

(NO ESTUVO PRESENTE)
DIP. ALEJANDRO GLORIA GONZÁLEZ
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

DIP. RENÉ FRÍAS BENCOMO
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

DIP. MIGUEL ALBERTO VALLEJO LOZANO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

DIP. CRYSTAL TOVAR ARAGÓN
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DIP. MARÍA ISELA TORRES HERNÁNDEZ
SUB COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

(NO ESTUVO PRESENTE)
DIP. ISRAEL FIERRO TERRAZAS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

DIP. PEDRO TORRES ESTRADA
SUB COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL

DIP. GABRIEL ÁNGEL GARCÍA CANTÚ
SUB COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

DIP. MARÍA ANTONIETA MENDOZA MENDOZA
SUB COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

DIP. HEVER QUEZADA FLORES
SUB COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

DIP. HÉCTOR VEGA NEVÁREZ
SUB COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO

LIC. JORGE NEAVES CHACÓN
SECRETARIO TÉCNICO